

UNIVERSIDAD DE SONORA  
PATRONATO  
ACTA NUMERO TREINTA Y TRES.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las quince horas con veinte minutos del día veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora para celebrar sesión extraordinaria para tratar algunos asuntos que requerían pronta resolución. Habiendo quórum legal, con la asistencia de los señores Dr. Federico Sotelo Ortíz y Lic. Oscar Téllez Ulloa Rector y Secretario General de la Universidad, respectivamente, y el Sr. Lic. Rolando Valenzuela V., Delegado Contralor del Patronato, el Presidente declaró abierta la sesión que había sido precedida de una reunión donde estuvieron presentes los señores C.P. Jorge Sáenz Félix, Director General de Servicios Escolares y Lic. Luis Ruíz Vásquez, Jefe del Departamento de Extensión -- Universitaria. En esta reunión el Secretario General hizo saber que el miércoles 26 del presente mes, se habían reunido los señores Ing. Fco. García Quintanilla, Eugenio Hernández, C.P. Agustín Caballero Wario, Lic. Rolando Valenzuela, Dr. Federico Sotelo Ortíz y él para estudiar la parte de la planeación de la Universidad correspondiente a la organización administrativa habiéndose acordado que cada dependencia universitaria conozca -- área correspondiente para que sepa las actividades que tenga -- que desarrollar y así formule programas de trabajo que empiece a llevar a cabo con objeto de que se tengan las experiencias necesarias para formular el Proyecto de Reformas a la Ley de Enseñanza Universitaria, que las áreas estuvieran a cargo; la Académica, del Sr. Lic. Oscar Téllez Ulloa; la Administrativa, del Sr. C.P. Jorge Sáenz Félix; la de Asuntos Estudiantiles, del Sr. Lic. Luis Ruíz Vásquez y la de Finanzas, del Sr. Lic. Rolando Valenzuela V., y que a esta sesión del Patronato asistieran los señores Sáenz Félix y Ruíz Vásquez, como lo hicieron y quienes informaron que ya conocían las actividades de las áreas que se les habían señalado y para terminar, se acordó que los responsables de las áreas se reunieran con el Sr. C.P. Agustín Caballero Wario para que continuaran ese estudio y se pusieran de acuerdo en la realización de las actividades que les correspondieran y que después dieran a conocer al Sr. Rector los resultados para los fines consiguientes. En seguida se hicieron algunas consideraciones sobre el acta de la sesión anterior que en borrador se había enviado a todos los Patronos para su conocimiento. Con algunas indicaciones, fué aprobada y que se pasara al libro correspondiente. A continuación se dió a conocer la siguiente correspondencia despachada que fue acordada de "enterados" 1.- Notas enviadas al Sr. Eugenio Hernández, Tesorero del Patronato, haciendo de su conocimiento para los efectos consiguientes, que se autorizó la compra de postes y rollos de alambre y de quince toneladas de concentrado Industrias Avícolas, S.A., para el Campo Agrícola; que se acordó un aumento de - - - \$130,000.00 -Ciento treinta mil pesos- a la Partida correspondiente a Servicio Médico; que se concedió una ayuda económica de \$1,900.00 -Mil novecientos pesos- al Sr. José Lizárraga; que se considere en el Presupuesto del CICTUS la Partida de - - - \$20,000.00 -Veinte Mil Pesos- para becarios pasantes; que se -- consideró la conveniencia de aprovechar los servicios del Sr. -- Enrique Thesiva de Viveros Esperanza de esta ciudad y que se --

concedió una ayuda económica de \$5,000.00 -Cinco mil pesos- al Sr. Prof. Héctor Martínez Arteché, Director de la Academia de Artes -- Plásticas. 2.- Notas enviadas al Sr. Dr. Federico Sotelo Ortíz, -- Rector de la Universidad, haciéndole saber: que se considera que -- no es procedente crear la plaza de mozo que solicita el Sr. Guillermo Aguilar Acosta; el sueldo que ganará el Sr. Dr. César Sotomayor a partir del mes de junio próximo y que no es de autorizarse la -- cantidad de \$3,000.00 -Tres mil pesos- que solicita el Sr. Dr. César Sotomayor para arreglar el camino de la Unidad Experimental de Puerto Peñasco. A continuación se dió a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Copia del escrito que la Rectoría envió al Sr. Secretario de Comunicaciones -- proponiendo al Sr. Ing. Carlos Sánchez Castellanos como Asesor y -- responsable técnico de las estaciones de radio y televisión de esta Universidad. Acuerdo: Enterados. 2.- Nota que el Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza, Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, envió a la Rectoría acompañada de la solicitud presentada por el Sr. José Navarro Torres, Conserje de dicha Escuela, -- donde expone que se le suspendió una compensación que tenía de un día de sueldo cada semana desde hace diez años, que trabaja más de ocho horas diarias y que sus actividades y obligaciones han aumentado. Se acordó: que el tiempo de trabajo del Sr. Navarro se concrete a las ocho horas que marca la Ley que se le sigan entregando los \$100.00 -Cien pesos- mensuales para su fondo de ahorro personal y que se le conceda una compensación de \$120.00 -Ciento veinte pesos- mensuales mientras se resuelve su situación al formular el nuevo Presupuesto. 3.- Escrito enviado a la Rectoría por Agua Destilada y Purificada de Peñasco, S.A., haciendo saber cómo se formó esa Sociedad, la concesión que le fué concedida, los fines que persigue y cómo ha venido trabajando. El Patronato hizo saber que desconoce la existencia de la concesión a que se hace referencia y -- acordó que en caso de existir esa concesión se cancele desde luego sin compromiso de parte de esta Institución por considerarlo no -- conveniente para su prestigio y el de sus servidores; que el agua que se está distribuyendo se aproveche en beneficio social de las comunidades de Puerto Peñasco y Sonoyta para lo cual la Universidad deberá ponerse de acuerdo con las autoridades de esos lugares y que el Dr. César Sotomayor, Asesor Técnico del CICTUS, reciba -- por inventario detallado las existencias de esa Sociedad, previo -- cambio de impresiones que tenga con el Presidente del Patronato. - 4.- Nota que el Sr. Gustavo Barragán Olea envió al Secretario General solicitando aumento de sueldo. Acuerdo: Que al formular el Presupuesto para el nuevo período escolar se considere la situación -- del Sr. Barragán Olea. 5.- Nota que el Sr. Ing. Alberto Torres Soto, como Coordinador Técnico del CICTUS envió a la Secretaría General solicitando se aumente el sueldo de la Srta. Amanda Burruel. -- Acuerdo: Que al formularse el Presupuesto para el nuevo período escolar se considere la situación de la Señorita Burruel. 6.- Nota -- que el Sr. Ing. Jesús Lizárraga García, Encargado del Campo Agrícola, envió a la Rectoría dando a conocer las actividades desarrolladas en el Campo Agrícola y superficies sembradas y solicitando, -- con carácter eventual, dos peones regadores para el cultivo del -- sorgo y cinco peones para la limpieza de cuarenta hectáreas de sorgo para grano. Acuerdo: Que se autoriza el pago de los peones que indica con carácter de eventuales y que el Sr. Ing. Lizárraga informe, lo más pronto posible, el tiempo que prestarán sus servicios sus servidores, para los fines consiguientes. Se continuó con Asun

tos Generales. El Sr. Rector informó que en el último viaje que hizo a la Ciudad de México tuvo un cambio de impresiones con un grupo de arquitectos acerca de la necesidad que existe de la planeación física de la Universidad, principalmente para su futuro desarrollo; que uno de los arquitectos había visitado la Universidad para darse cuenta de las condiciones físicas en que se encuentra actualmente y que reunió fotografías, planos, etc. para el estudio que motivara esa planeación; que ese arquitecto visitó también la Universidad de Arizona para darse cuenta de sus instalaciones; que esos Arquitectos no cobrará honorarios por ese estudio, sino que sólo tendría -- que pagar la Universidad a los encargados de hacer las maquetas y planos y otros gastos que harían un total de \$70,000.00 -Setenta mil pesos-. Se acordó que se lleve a cabo ese estudio y se autorizó la cantidad de \$70,000.00 -Setenta mil pesos- con cargo a la Partida correspondiente del Presupuesto. El Sr. Rector informó que el H. Consejo Universitario había acordado la desaparición de los exámenes extraordinarios y a título de suficiencia para que sólo se concediera un examen de regularización; que el Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria Central está haciendo el estudio del nuevo plan de estudios, en tres años, para la enseñanza preparatoria, con el propósito de presentarlo luego a la consideración del Consejo y que se va a proponer que se exija un promedio de calificación de 70 puntos, como mínimo, para que un alumno pueda continuar sus estudios en la Universidad. El Señor Delegado Contralor informó que estaba pendiente de pago la Factura de Productos Químicos del Noroeste, S.A. de C.V., que corresponde a la Orden de Compra No. 13160 de la Escuela de Agricultura y Ganadería, fechada el 23 de abril anterior, de material para laboratorios, por la cantidad de \$6,350.85 -Seis mil trescientos cincuenta pesos ochenta y cinco centavos-, por haberse agotado la Partida correspondiente. Después de algunas consideraciones se acordó que se pague esa factura. En seguida presentó una relación de gastos por la cantidad de \$1,470.95 -Mil cuatrocientos setenta pesos noventa y cinco centavos- enviada por el Sr. Prof. Humberto Valenzuela Ortíz, Director de la Escuela Preparatoria de Navojoa, -- cantidad que no ha sido reembolsada por no alcanzar la Partida correspondiente. Después de algunas consideraciones se acordó que se reembolse esa cantidad. El Sr. Rector se refirió a la situación en que se encuentra el Sr. Marco Antonio Terán y las gestiones que ha estado haciendo para que se le considere como becario en lugar de empleado de la Unidad Experimental de Puerto Peñasco. Tomando en consideración los compromisos contraídos con la Fundación Rockefeller -- motivados por los trabajos de experimentación que se están llevando a cabo en Puerto Peñasco, se acordó que al Sr. Terán se le considere como becario de dicha Institución con \$3,125.00 -Tres mil ciento veinticinco pesos- mensuales y que la cantidad correspondiente pase a la Partida III Becas, para su aplicación. Se acordó que se celebre sesión extraordinaria el día 20 de junio próximo, viernes, a la misma hora. Siendo las dieciocho horas con treinta minutos se dió por terminada la sesión levantándose para constancia la presente acta -- que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE

Ing. Fco. García Quintanilla.

EL SECRETARIO

León García S.